

SALTA, 02 MAY 2018

0175

Expte. N° 14.012/16

VISTO: La presentación realizada, por la Sr. Sonia María Ibáñez Álvarez, a/c de la Dirección General Administrativa Académica, mediante la cual solicita la extensión de la jornada laboral de la Sra. Mirian Beatriz Domínguez Auxiliar Administrativo del Departamento Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Domínguez realizará tareas operativas de actualización de la información entrante y saliente por sistema COMDOC II, foliado de expedientes, búsqueda y fotocopiado de Resoluciones, actualización de la Cartelera, recepción de inscripciones, etc.;

Que la extensión horaria solicitada es de dos (2) horas diarias;

Que la Sra. Domínguez realizará dichas tareas del 12 de marzo al 30 de abril del corriente año;

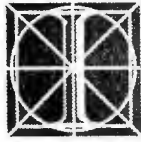
Que dicha solicitud se encuentra prevista en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74° del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, a la Sra. Mirian Beatriz Domínguez por dos (2) horas diarias realizadas entre 12/3 al 30/04 del corriente año, en el Departamento Docencia:



Expte. N° 14.012/16

DEPARTAMENTO DOCENCIA

Sra. Mirian Beatriz Domínguez DNI N° 14.709.412 - Cat. 06 - (02) horas diarias - Marzo - Abril/18.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo autorizado en el Artículo precedente a las Resoluciones del Consejo Superior N° 228/17 y 364/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  0175 - D - 2018


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa